

Asimismo conoció el proyecto de modificación de Reglamento de la Mutualidad Nacional, estimando aceptable la misma y quedó enterada de las comunicaciones del Consejo Superior relacionadas con el proyecto de construcción de viviendas de la Cámara de Vizcaya y el extracto de sesión celebrada por dicho Consejo.

Se estudiaron las proposiciones hechas por los propietarios del solar del Callejón de los Remedios con miras a la construcción de un grupo de viviendas, adoptándose los acuerdos correspondientes y fueron aprobadas la realización de obras de reparación en el Edificio Social.

Dióse cuenta del escrito de la Cámara de Comercio solicitando relación de los señores componentes de la Junta de Gobierno para su remisión a la Feria Internacional de Barcelona y fué aprobada la solicitud del Consiliario Diocesano de Acción Católica de esta Capital.

Por último se aprobaron diversos asuntos de trámite y personal y se acordó como en ejercicios anteriores contribuir a la Navidad del Necesitado con la aportación correspondiente.

---

23 DE DICIEMBRE.—Bajo la Presidencia de D. Felipe Fernández Fernández, asistieron don Rafael Ayala Cuevas, D. Cecilio López Pastor, don Luis Benjamín Fernández Malagón, D. Máximo Gómez-Rico y D. Miguel Pérez Ayala con el Secretario de la Cámara.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la resolución del Iltrmo. Sr. Delegado de Hacienda en relación a las declaraciones presentadas contra las Ordenanzas Fiscales aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio 1956, acordándose interponer recurso contencioso-administrativo contra la referida resolución.

Se acordó designar como recaudadores de las zonas de Ciudad Real y Piedrabuena a don Gerardo Corrales Céspedes y a don Maximiliano Pérez de Prat, nombrados, respectivamente, por la Excmo. Diputación Provincial como recaudadores de los valores del Estado para las citadas zonas.

En cumplimiento de acuerdo de la sesión anterior, fué objeto de estudio el informe del señor Arquitecto relacionado con la posibilidad de construcción en el Callejón de los Remedios.

Adoptándose por último diversos acuerdos de trámite y personal y siendo aprobadas las proposiciones presentadas por los Sres. Fernández Malagón y López Pastor relacionadas con la Hermandad de la Santísima Virgen del Prado y el Colegio de Nuestra Sra. del Prado, ambos de esta Capital.